



UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

TESIS

**“EL IMPUESTO PREDIAL Y LA GESTION FINANCIERA EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA.”**

**PARA OPTAR MI TITULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

PRESENTADO POR:

Bach. HERVIS JUNIOR LIZONDRO ROMERO

ASESOR:

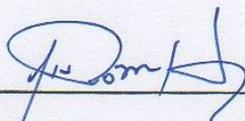
Mg. CPCC. JORGE HUGO SOLANO LUNA

HUACHO - PERÚ

2018

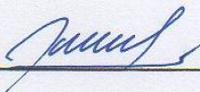
**"EL IMPUESTO PREDIAL Y LA GESTION FINANCIERA EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA"**

JURADO EVALUADOR



DR.CPCC.JORGE HORACIO, ROMERO HERBOZO

PRESIDENTE



CPCC.FREDY JAVIER HUACHUA HUARANCCA

SECRETARIO



Mg.CPCC.TEODORICO ANGEL VILLANUEVA RODRIGUEZ

VOCAL

Dedicatoria

“A Dios, porque es el ser superior que alumbra mi camino siendo la máxima expresión de mi fe por todas sus bendiciones.

A mis queridos Padres por el esfuerzo y sacrificio que me brindaron en mi formación profesional “

AGRADECIMIENTO

“Infinitas gracias a Dios Padre por todas sus bendiciones

A mis queridos padres por su apoyo y porque siempre confiaron
en mi

A todos los docentes especialmente a mi Asesor por las
orientaciones brindadas”

INDICE

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iv
RESUMEN.....	x
ABSTRAC.....	xi
INTRODUCCION.....	xii
CAPITULO I.....	14
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	14
1.1 DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA.....	14
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	16
1.2.1 PROBLEMA GENERAL.....	16
1.2.2 PROBLEMAS ESPECIFICOS.....	16
1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.....	17
1.3.1 OBJETIVO GENERAL.....	17
1.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	17
CAPITULO II.....	18
MARCO TEORICO.....	18
2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION.....	18
2.2 BASES TEORICAS.....	20
2.3 DEFINICIONES CONCEPTUALES.....	22
2.4 FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS.....	23

2.4.1 HIPÓTESIS GENERAL.....	24
2.4.2 HIPOTESIS ESPECIFICAS	24
CAPITULO III	25
METODOLOGÍA.....	25
3.1 DISEÑO METODOLÓGICO	25
3.1.1 TIPO.....	25
3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA	27
3.3 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES E INDICADORES	28
3.4 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	32
3.4.1 Técnicas Empleadas.....	32
3.4.2 DESCRIPCION DE LOS INSTRUMENTOS	¡Error! Marcador no definido.
3.5 TÉCNICAS PARA PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	32
CAPITULO IV	33
RESULTADOS	33
4.1 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	33

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA.....	33
Tabla 2 EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA / PLANIFICACIÓN FINANCIERA.....	35
Tabla 3 EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA / ORGANIZACIÓN FINANCIERA.....	37
Tabla 4 EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA / EJECUCIÓN FINANCIERA.....	38
Tabla 5 EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA / CONTROL FINANCIERO.....	40
Tabla 6 EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA / TOMA DE DECISIONES FINANCIERAS	42
Tabla 7.....	43
Tabla 8.....	45
Tabla 9 EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA / DECISIONES FINANCIERAS CON RIESGO INSTITUCIONAL.....	47
Tabla 10 EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA / EVALUACION DE LAS DECISIONES FINANCIERAS TOMADAS.....	48
Tabla 11 EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA.....	51
Tabla 12 EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA.....	52
Tabla 13 EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA / PLANIFICACION FINANCIERA.....	53
Tabla 14 EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA / PLANIFICACION FINANCIERA.....	53

Tabla 15 EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA / ORGANIZACIÓN FINANCIERA.....	54
Tabla 16 EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA / ORGANIZACIÓN FINANCIERA.....	55
Tabla 17 EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA / EJECUCION FINANCIERA.....	56
Tabla 18 EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA / EJECUCION FINANCIERA.....	57

INDICE DE FIGURAS

Figura N° 1 EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA	34
Figura N° 2 EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA / PLANIFICACIÓN FINANCIERA	36
Figura N° 3 EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA / ORGANIZACIÓN FINANCIERA	37
Figura N° 4 EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA / EJECUCIÓN FINANCIERA	39
Figura N° 5 EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA / CONTROL FINANCIERO	41
Figura N° 6 EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA / TOMA DE DECISIONES FINANCIERAS	42
Figura N° 7 EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA / DECISIONES FINANCIERAS PROGRAMADAS	44
Figura N° 8 EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA / DECISIONES FINANCIERAS NO PROGRAMADAS	46
Figura N° 9 EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA / DECISIONES FINANCIERAS CON RIESGO INSTITUCIONAL	48
Figura N° 10 IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA / EVALUACION DE LAS DECISIONES FINANCIERAS TOMADAS	49

RESUMEN

Objetivo: Se ha demostrado que el Impuesto Predial influye de manera significativa en la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María. **Métodos:** La población estuvo constituida por 460 personas y la muestra por 210 personas de acuerdo al muestreo aleatorio simple, se utilizó el instrumento de medición de actitudes de la escala de Likert, habiéndose considerado como dimensiones: El Impuesto Predial, La Gestión Financiera, Municipalidad Distrital. La confiabilidad de los instrumentos fue validada de manera adecuada. **Resultados:** Los resultados muestran que el mayor porcentaje 78% entre siempre y muchas veces de los funcionarios y empleados consideran que el Impuesto Predial influye en la Gestión Financiera. **Conclusión:** La contrastación de las Hipótesis determina mediante la Chi Cuadrado que al ser los valores prácticos mayores que los valores teóricos entonces se confirma que el Impuesto Predial influye en la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María.

Palabras Claves: El Impuesto Predial, La Gestión Financiera, Municipalidad Distrital.

ABSTRAC

Objective: It has been shown that the property tax has a significant influence on Financial Management in the District Municipality of Santa Maria. **Methods:** The population was constituted by 460 people and the sample by 210 people according to simple random sampling, the instrument of measurement of attitudes of the Likert scale was used, having been considered as dimensions: Property Tax, Financial Management, Municipality District. The reliability of the instruments was validated in an adequate manner. **Results:** The results show that the highest percentage 78% between always and many times of the officials and employees consider that the Property Tax influences the Financial Management. **Conclusion:** The test of the hypothesis determines through the Chi square that being the practical values greater than the theoretical values then it is confirmed that the property tax influences the Financial Management in the District Municipality of Santa María.

Key Words: Property Tax, Financial Management, District Municipality.

INTRODUCCION

Las Municipalidades Distritales entre las que se encuentra la Municipalidad Distrital de Santa María para efectos del mantenimiento de su capacidad operativa y administrativa, así como para prestar más y mejores servicios básicos con valor agregado a su Población necesitan disponer de los recursos financieros necesarios, una de las fuentes de recursos directamente recaudados lo constituye los cobros del 'impuesto predial, por lo tanto la Gestión de la Gerencia Municipal debe estar orientadas a la toma de decisiones mediante estrategias adecuadas a fin de propiciar el cumplimiento voluntario de las obligaciones de sus contribuyentes de éste impuesto con la finalidad de disponer de flujos de fondos que debidamente utilizados mediante una Gestión Financiera eficiente posibilitará el cumplimiento de sus objetivos y metas previstos en sus planes correspondiente a un período fiscal.

Tener la seguridad y certeza de disponer de flujos de fondos provenientes de la cobranza de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del Impuesto Predial permitirá a la Gerencia General de la Municipalidad de Santa María efectuar la planificación, organización y ejecución de sus actividades financieras que deben estar orientadas con prioridad en la prestación de servicios básicos que posibiliten satisfacer las necesidades más apremiantes de sus pobladores en aspectos importantes como la limpieza y la seguridad ciudadana.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

En nuestro país la problemática de la recaudación tributaria es generalmente percibido como un aspecto poco grato, pues las personas o contribuyentes evitando con frecuencia el pago de los impuestos, pocas lo ven como la oportunidad de contribuir a generarse recursos para promover el desarrollo de sus localidades y de esa manera transformar los entornos en los cuales se desenvuelven; dichas problemáticas se ahonda de manera adicional, por cuanto el marco normativo vigente aún resulta muy complejo para algunas municipalidades que no tienen la suficiente capacidad técnica y recurso humano para ejecutar acciones destinadas a recaudar los impuestos municipales de manera general y particularmente el Impuesto Predial.

La Situación descrita puede tener como base las debilidades de las capacidades recaudatorias de las municipalidades, situación de pobreza y la baja conciencia y cultura tributaria de los habitantes correspondiente a sus respectivos territorios, a ello se debe adicionarse la necesidad de disminuir barreras a nuevos emprendimientos con sus respectivas zonas para mejorar la inversión privadas en sus negocios, lo que debe llevar a generar que los esfuerzos sobre los recursos directamente recaudados de municipalidades distritales y provinciales se centren en la recaudación de los impuestos, especialmente el Impuesto Predial y no en el cobro de derechos de trámites.

Uno de los impuestos municipales que genera mayores recaudaciones es el impuesto predial, sin embargo la gran mayoría de municipalidades distritales y provinciales entre las que se encuentra la Municipalidad Distrital de Santa María tienen serios problemas y dificultades para incrementar su recaudación por una serie de razones que obstaculizan dicho proceso como por ejemplo la utilización de nuevas estrategias y la implementación de acciones para desarrollar conciencia y cultura tributaria en los ciudadanos, así como utilizar de forma excelente los recursos que se recaudaron para prestar servicios con valor agregado que permitan satisfacer las necesidades más sentidas de sus habitantes.

Durante mucho tiempo se ha apreciado que las transferencias del Gobierno central a las han aumentado considerablemente, sin embargo los recursos directamente recaudados por concepto de impuestos se han estancado o disminuido lo que ha producido una mayor dependencia perdiendo autonomía en ámbitos de sus competencias que son claves para lograr el desarrollo de sus localidades; el hecho de no pagar impuestos sobre todo el predial limita a las autoridades municipales destinar recursos suficientes para restar mejores servicios, no se puede depender de los buenos vecinos o contribuyentes que tributan con responsabilidad se tienen que ampliar la base tributaria con estrategias y acciones que generan conciencia y cultura tributaria y el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, ya que los servicios públicos en sus diversas manifestaciones que se deben de prestar, requieren la participación de todos los vecinos, aspecto que se puede lograr con nuevas estrategias y acciones destinadas a incrementar la recaudación municipal en lo que respecta a todos sus impuestos y en especial al Impuesto Predial.

En forma complementaria a la problemática puedo manifestar que es necesario y conveniente que en la Municipalidad Distrital de Santa María se debe articular acciones para potenciar al órgano de ésta entidad encargada de la Administración Tributaria debiéndose para el efecto tener en cuenta dos aspectos para determinar su estructura administrativa, el primero se refiere a la cantidad de personal que dispone y el otro se relaciona al número de contribuyentes que debe administrar, dentro de dicha estructura debe considerarse las funciones básicas del responsable de la administración.

Por lo tanto existe la necesidad de la que la Gerencia Municipal tome las decisiones necesarias y convenientes a fin de que el darle la importancia a la Gestión Financiera a fin de que tomando como base la Gestión Tributaria para asegurar cobro del Impuesto Predial como estrategia adecuada para lograr el incremento de los recursos financieros que permita tener la garantía de lograr el financiamiento a las actividades programada en sus planes.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

En función a la descripción de la realidad problemática, los problemas fueron formulados de la siguiente manera:

1.2.1 PROBLEMA GENERAL

¿De qué manera el Impuesto Predial influye en la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María?

1.2.2 PROBLEMAS ESPECIFICOS

¿De qué forma el Impuesto Predial influye en la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María respecto a la planificación financiera?

¿En qué modo el Impuesto Predial influye en la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María respecto a la organización financiera?

¿En qué medida el Impuesto Predial influye en la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María respecto a la ejecución financiera

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

En base a los problemas formulados, los objetivos de la presente Tesis fueron formulados de la siguiente manera:

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Demostrar la manera en que el Impuesto Predial influye en la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Determinar la forma en que el Impuesto Predial influye en la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María respecto a la planificación financiera.

Analizar el modo en que el Impuesto Predial influye en la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María respecto a la organización financiera.

Establecer la medida en que el Impuesto Predial influye en la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María respecto a la ejecución financiera.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION

Torres, (2016) en su Tesis “*La tributación como soporte para financiar las actividades en las municipalidades distritales de la provincia de Huaura*”. en concordancia al análisis e interpretación de sus resultados y a la contrastación de su hipótesis concluye manifestando que la Tributación Municipal constituye el soporte básico y la alternativa más necesaria y convenientes para que las Municipalidades Distritales de la Provincia de Huaura puedan generar recursos financieros mediante la cobranza de los impuestos municipales, especialmente del Impuesto Predial para asegurar el financiamiento integral de sus actividades correspondiente a un período determinado. p. (87)

Arredondo, (2015) **en su Tesis** “*La cultura tributaria como estrategia para generar el cumplimiento de la obligaciones tributarias de los contribuyentes de la municipalidad provincial de Huaura,*” en concordancia al análisis e interpretación de sus resultados y a la contrastación de sus hipótesis, concluye manifestando que la cultura tributaria es una estrategia y mecanismo básico que hace posible despertar el interés de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Huaura para efecto del cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias especialmente de los impuestos municipales entre los que se destaca

el Impuesto Predial como generador de recursos financieros para financiarse sus actividades programadas en sus planes. (p. 95)

Talavera, (2015) **sostuvo:** “*El impuesto predial y el financiamiento en las municipalidades distritales de la provincia de Huaura*”, en mérito al análisis e interpretación de sus resultados y a la contrastación de sus hipótesis concluye manifestando que en efecto el Impuesto Predial influye en el Financiamiento en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Huaura, toda vez que mediante una eficiente gestión tributaria permite recaudar flujos de fondos que posibilitan financiar la programación de sus actividades inmersos en sus planes para el efecto deben utilizar estrategias adecuadas. (p. 74)

Herrera, (2015) **en su Tesis:** “*La administración tributaria y el impuesto predial en la municipalidad provincial de Huaura*” basándose en el análisis e interpretación de sus resultados y a la contrastación de sus hipótesis concluye manifestando que la Administración Tributaria influye de manera significativa en el Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Huaura por cuanto permite generar mejor atención en los contribuyentes a fin de efectuar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias específicamente lo que respecta al Impuesto Predial porque es el que genera flujos de fondos suficientes para financiar sus actividades programadas en sus planes, por lo tanto debe emplearse estrategias adecuadas para hacer posible a largo plazo que los contribuyentes cumplan de manera voluntario con la declaración de sus predios y el pago de los montos correspondientes en los plazos que fija la Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Huaura. (p. 76)

2.2 BASES TEORICAS

LA TEORIA DEL IMPUESTO PREDIAL, Altuna, (2016) establece que:

Dicho impuesto es de periodicidad anual y grava el valor de los predios urbanos y rústicos, para el efecto se considera predio a los terrenos, incluyéndose los terrenos ganados al mar, a los ríos y a otros espejos de aguas, así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes de dichos predios, que no pudieran ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación, la recaudación, administración y fiscalización del impuesto corresponde a la Municipalidad Provincial o Distrital donde se encuentra ubicado el predio ; la base imponible para la determinación del impuesto está constituida por el valor total de los predios de los contribuyentes ubicados en las jurisdicciones provinciales o distritales, para ello se valoriza el terreno, la edificación y las obras complementarias utilizando como referencia los valores arancelarios de terrenos y valores unitarios oficiales de edificación vigentes del año anterior y las tablas de valores de construcción y de depreciación por antigüedad y estado de conservación que son aprobados anualmente por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamientos mediante Resolución Ministerial. (p. 85)

LA TEORIA DE LA RECAUDACION TRIBUTARIA, Cardenas, (2016) establece de manera clara y precisa que:

Las entidades públicas como es el caso de las Municipalidades Distritales y Provinciales tienen la obligación de acuerdo a la Ley de Tributación Municipal de establecer mecanismos y utilizar estrategias para mejorar la recaudación

mediante la cobranza de los impuestos municipales, especialmente del Impuesto predial, ya que por Ley, todos los ciudadanos que cuénten con un predio o terreno, tienen la obligación de pagar el impuesto predial para el efecto las Municipalidades Provinciales y Distritales deben de tener su correspondiente catastro, pues se trata de un instrumento necesario para mejorar la recaudación del impuesto predial, la falta de registros catastrales impide la correcta identificación de los predios y de sus propietarios o poseedores; deben usarse todos los mecanismos posibles para difundir las fechas de vencimiento, la presentación de declaraciones juradas y las orientaciones necesarias para asegurar el pago voluntario en los plazos de ley de parte de los contribuyentes, adicionalmente, se puede realizar la difusión de las obras y actividades a las que se destinan los recursos del impuesto predial, para ello se pueden usar paneles de información sobre los tributos y portales electrónicos, también es importante asegurar la notificación de las cuponerías de pagos del impuesto predial con la mayor efectividad posible y facilitar su pago descentralizándolo en las entidades financieras y bancarias, si fuera oportuno. (p. 68)

LA TEORIA DE LA GESTION TRIBUTARIA, Balamaceda, (2016) sostiene que:

Siempre fue asimilada por el ámbito empresarial en busca de la eficiencia y eficacia, encerrando una concepción netamente tecnocrática y por lo tanto restringida que se ha ampliado a las entidades públicas. Hoy en día la Gestión es comprendida en mérito a esta teoría como la aptitud para planificar,

organizar, dirigir y controlar los recursos de una empresa o entidad pública con el fin de optar el grado óptimo de posibilidades a través de decisiones que debe ser realizado por la Gerencia o la Administración sobre todo dirigidas a conseguir los objetivos y metas previamente fijadas, así como de cumplir con las obligaciones resultantes de las mismas, tratándose ante todo de la prestación de los servicios básicos que les corresponde especialmente a las entidades públicas como son las Municipalidades Provinciales y Distritales para cobertura de las necesidades y requerimientos de la población con la intención de lograr que esos servicios básicos tengan el valor agregado correspondiente en aspectos básicos de seguridad, higiene, educación, transporte y otros. (p. 48)

2.3 DEFINICIONES CONCEPTUALES

En la presente investigación se van a utilizar los siguientes términos:

Impuesto Predial. - Espinoza, (2016) “Es un tributo municipal que es de periodicidad anual y gravada con el valor de los predios urbanos y rústicos, la recaudación e, administración y fiscalización corresponde a la Municipalidad Provincial donde se encuentra ubicado el predio” (p. 18).

GESTION TRIBUTARIA.- Flores, (2016) “Es una serie de actividades efectuadas por la Administración Tributaria para el cobro de las obligaciones tributarias y garantizarse el financiamiento de sus operaciones programadas que debiera orientarse hacia el cumplimiento de sus objetivos y metas en un determinado período fiscal” (p. 29).

IMPUESTOS MUNICIPALES.- Garcia, (2016) “Son los tributos dispuestos por Ley favoreciendo a los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestacion directa de las Municipalidades a los contribuyentes, la recaudación y fiscalización corresponde a los Gobiernos Locales” (p. 28).

DETERMINACION DEL VALOR DE LOS PREDIOS. - Altuna, (2016) “El autor sostiene que para determinarse el valores de un predios hay que sumarse el valor del terrenos (VT), el valor de la edificación (VE) y el valor de las otras instalaciones (obras complementarias (VOI), ese valor debe ser calculado por cada uno de los predios” (p. 36).

CALCULO DEL IMPUESTO PREDIAL. - Cardenas, (2016) “La bases de cálculos del impuestos prediales del valor de todos los predios con el cuales cuenta los contribuyentes en las jurisdicciones provinciales o distritales correspondiente, debiéndose determinar los montos de acuerdo a los porcentajes y las unidades impositivas tributarias” (p. 42).

CATASTRO. - Espinoza, (2016) “Es un instrumentos necesarios para mejorarse la recaudación del impuesto prediales porque hace posibles la correcta identificación de los predios y de sus propietarios o poseedores” (p. 18) .

2.4 FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

En base a los problemas y objetivos, las Hipótesis de la presente Tesis fueron formuladas de la siguiente manera:

2.4.1 HIPÓTESIS GENERAL

El Impuesto Predial influye en la Gestión Financiera en la Municipalidad
Distrital de Santa María.

2.4.2 HIPOTESIS ESPECIFICAS

El Impuesto Predial influye en la Gestión Financiera en la Municipalidad
Distrital de Santa María respecto a la planificación financiera.

El Impuesto Predial influye en la Gestión Financiera en la Municipalidad
Distrital de Santa María respecto a la organización financiera.

El Impuesto Predial influye en la Gestión Financiera en la Municipalidad
Distrital de Santa María respecto a la ejecución financiera.

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1 DISEÑO METODOLÓGICO

3.1.1 TIPO

La presente investigación en concordancia a la naturaleza del Problema planteado y sus objetivos, se ha identificado como una Investigación Aplicada, porque ha permitido conocer que si existe la influencia significativa del Impuesto Predial sobre la Gestión Financiera en la Provincia Distrital de Santa María, lo que ha posibilitado realizarse recomendaciones para solucionar el problemas referentes a la necesidades de efectuarse acciones relacionadas al incrementos de los ingresos financieros para efectos de realizar una eficiente gestión financiera a traves del empleo óptimo de los recursos financieros para brindar más y mejores servicios a la población, así como una gestión tributaria que permita los cobros del impuesto predial a los contribuyentes titulares de predios urbanos y rústicos con la intención de disponer de flujos de fondos necesarios para desarrollar las actividades programadas en sus planes.

ENFOQUE

El enfoque utilizado ha sido el cuantitativo porque ha permitido efectuar resultado en base a una realidad, tangible, observable, medible presentado en la Municipalidad Distrital de Santa María respecto a un problema que se presenta referente en la necesidad de contar con una eficiente Gestión Financiera basada en una Gestión Tributaria como estrategia a fin de

posibilitar de manera concreta un incremento de la Recaudación Tributaria para disponer de mayores recursos financieros necesarios para financiar las actividades programadas en sus planes específicamente en lo que referido a la prestación servicios eficientes a la población a fin de satisfacer sus necesidades más requeridas en sus diversas manifestaciones.

se aplicaron los siguientes métodos:

Históricos

Por medio de este método se pudo conocer la naturaleza histórica que han tenido en el espacio y en el tiempo el Impuesto Predial y la Gestión Financieras en la Municipalidad Distrital de Santa María ya que en las actuales circunstancias es fundamental contar con más recursos financieros para financiar de manera integral las actividades programadas en sus planes orientadas a satisfacer las necesidades más urgentes de sus usuarios en lo que respecta a los principales servicios.

DESCRIPTIVO

Por ello se pudo conocer los elementos que conforman tanto del Impuesto Predial referente a sus principales componentes, así como los que corresponde a la Gestión Financiera; con la intención de despertar el interés en la necesidad de utilizar estrategias adecuadas para posibilitar el incremento de la captación de recursos financieros.

EXPLICATIVO

Es utilizado para brindar un detalle claro de los procedimientos utilizados para el registro del Impuesto Predial y los mecanismos de Gestión Financiera que se utilizan en la Municipalidad Distrital de Santa María con el propósito de articular acciones para efectuar y prestar mejores servicios a la Población en base al incremento de la Recaudación Tributaria mediante estrategias que hagan posible el cobro de los montos del Impuesto Predial a los contribuyentes cuyos predios se hallan ubicados dentro de la provincia de Huaura con el fin de lograr el financiamiento de las actividades programadas en sus planes para prestar más y mejores servicios básicos a su población.

ANALITICO

Se utilizó para determinar los elementos que conforman el Impuesto Predial, así como los que integran la Gestión Financiera para apreciar el grado de influencia entre éstas dos variables considerando la naturaleza de la actividad a la que se dedica la Municipalidad Distrital de Santa María que no es sino prestar servicios de calidad a la Población para satisfacer las demandas de sus usuarios.

3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

POBLACIÓN

se ha considerado una población de 460 personas entre Autoridades, funcionarios y empleados que laboran en las diferentes instancias de la Municipalidad Distrital de Santa María.

MUESTRA

La muestras la constituyeron 210 personas entre Autoridades, funcionarios y empleados que laboran en las diferentes oficinas de la Municipalidad Distrital de Santa María, de manera que la muestra propiamente dicha está determinado por la fórmula del muestreo aleatorio simple siguiente:

$$n = \frac{Z^2 N p q}{E^2 (N - 1) + Z^2 p q}$$

Reemplazando la fórmula:

$$n = \frac{441.7840}{1.1475 + 0.9604}$$

$$n = \frac{441.7840}{2.1079} = 209.5849$$

$$n = 210$$

3.3 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES E INDICADORES

VARIABLE INDEPENDIENTE

EL IMPUESTO PREDIAL

CONCEPTO OPERACIONAL.

Es un Tributos Municipales de periodicidades anual que gravan el valor de los predios urbanos y rústicos, la recaudación, administración y fiscalización del Impuesto corresponde a la Municipalidad Provincial

DIMENSIONES

- Tributo Municipal
- Periodicidad anual
- Valor de los predios
- Predios urbanos
- Predios Rústicos
- Recaudaciones-
- Administración-
- Fiscalizaciones
- Municipalidades Provinciales

INDICADORES

- Base Imponible
- Tasa del Impuesto
- Determinación del impuesto
- Valores de los terrenos
- Valores de las edificaciones
- Valores de las obras complementarias
- Valores de otras instalaciones

INDICES

- Valores arancelarios
- Valores unitarios oficiales de edificaciones
- Tablas de depreciaciones
- Estados de conservaciones
- Tasaciones
- Áreas construidas
- Valores unitarios de edificaciones
- Tasa de depreciaciones

VARIABLE DEPENDIENTE

GESTIÓN FINANCIERA

Es el conjunto de actividades que realiza la Gerencia de la Municipalidad Distrital de Santa María con la finalidad efectuar la recaudación de flujos de fondos, custodiarlos de manera adecuada y utilizarlos en forma eficiente a fin de mantener la continuidad del desarrollo de sus actividades garantizando el financiamiento de sus operaciones programadas que deben estar orientados al cumplimiento de sus objetivos y metas correspondiente a un determinado período fiscal especialmente en lo que se refiere a la prestación de más y mejores servicios a la Población.

DIMENSIONES

- Es el conjunto de actividades que realiza la

- Gerencia de la Municipalidad Distrital de Santa María
- Con la finalidad de efectuar la
- Recaudación de flujos de fondos
- Custodiarlos de manera adecuada y
- Utilizarlos en forma eficiente a fin de
- Mantener la continuidad del desarrollo de sus actividades
- Garantizando el financiamiento de sus
- Operaciones programadas que deben estar orientadas
- Al cumplimiento de sus objetivos y metas
- Correspondiente a un determinado período fiscal
- Especialmente en lo que se refiere a la
- Prestación de más y mejores servicios a su Población

INDICADORES

- Planificación financiera
- Organización financiera
- Ejecución financiera
- Control financiero
- Toma de decisiones financieras
- Decisiones financieras programadas
- Decisiones financieras no programadas
- Decisiones financieras con riesgo institucional
- Evaluación de las decisiones financieras tomadas

3.4 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.4.1 Técnicas Empleadas

Las Técnicas que se utilizaron en la presente investigación fueron las siguientes:

LA ENCUESTA. - Mediante ello se podrá recabar la información necesaria para su procesamiento correspondiente

LA ENTREVISTA. - Fue necesaria realizar la entrevista para poder realizar la comunicación directa de la muestra de estudio con el fin de responder el cuestionario respectivo.

LA OBSERVACION. – Esta técnica es importante para observar el medio en el que los funcionarios y empleados desarrollan sus actividades.

3.5 TÉCNICAS PARA PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

En el desarrollo de esta investigación se empleó las Medidas de tendencia central, así como también las Medidas de dispersión y las Pruebas Estadísticas. También se emplearon los análisis no paramétricos mediante la prueba estadística denominada la Chi cuadrado X^2 , y el estadístico SPS.

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

ENCUESTA

1. ¿Con qué frecuencia considera Usted que el Impuesto Predial influye en la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María?

Tabla 1

EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA

RESPUESTAS	Nº	%
SIEMPRE	42	20%
MUCHAS VECES	122	58%
ALGUNAS VECES	32	15%
RARA VEZ	6	3%
NUNCA	8	4%
TOTAL	210	100

Fuente: Elaboración propia

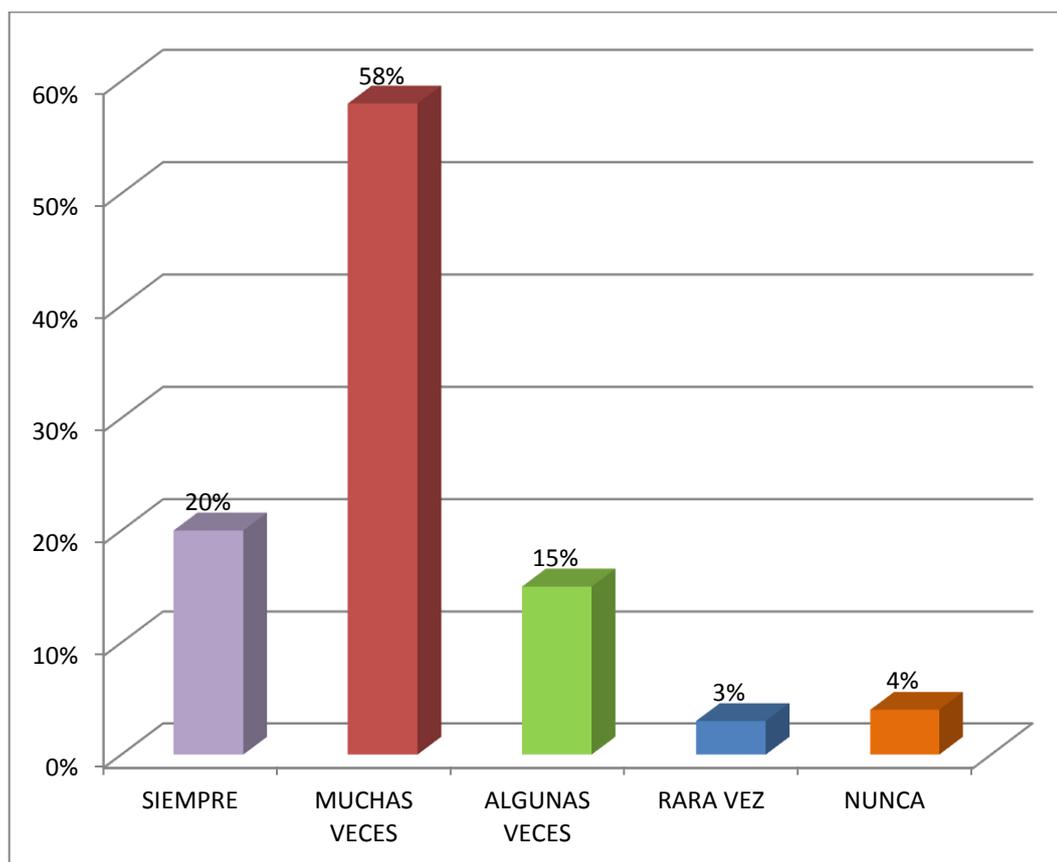


Figura N° 1

EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA

INTERPRETACION

El 58% de los encuestados respondieron que muchas veces, el 20% que siempre, el 15% que algunas veces, el 3% que rara vez y el 4% que nunca.

Los encuestados en su mayoría consideran que el Impuesto Predial influye de manera significativa en la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María, por cuanto permite disponer de los flujos de fondos necesarios para efectos de que la Gerencia Municipalidad asegure el financiamiento de sus actividades y tenga la información necesaria para efectuar la planificación, la organización, la ejecución y el control financiero indispensable para mantener la capacidad operativa de la entidad, así como prestar servicios básicos con valor agregado a su

Población para satisfacer sus necesidades especialmente en lo que se relaciona a la limpieza, seguridad, salud, transporte y educación.

2. ¿Considera Usted que el Impuesto Predial influye en la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María respecto a la planificación financiera?

Tabla 2

EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA / PLANIFICACIÓN FINANCIERA

RESPUESTAS	Nº	%
DEFINITIVAMENTE SI	143	68%
PROBABLEMENTE SI	38	18%
DEFINITIVAMENTE NO	17	8%
PROBABLEMENTE NO	12	6%
TOTAL	210	100

Fuente: Elaboración propia

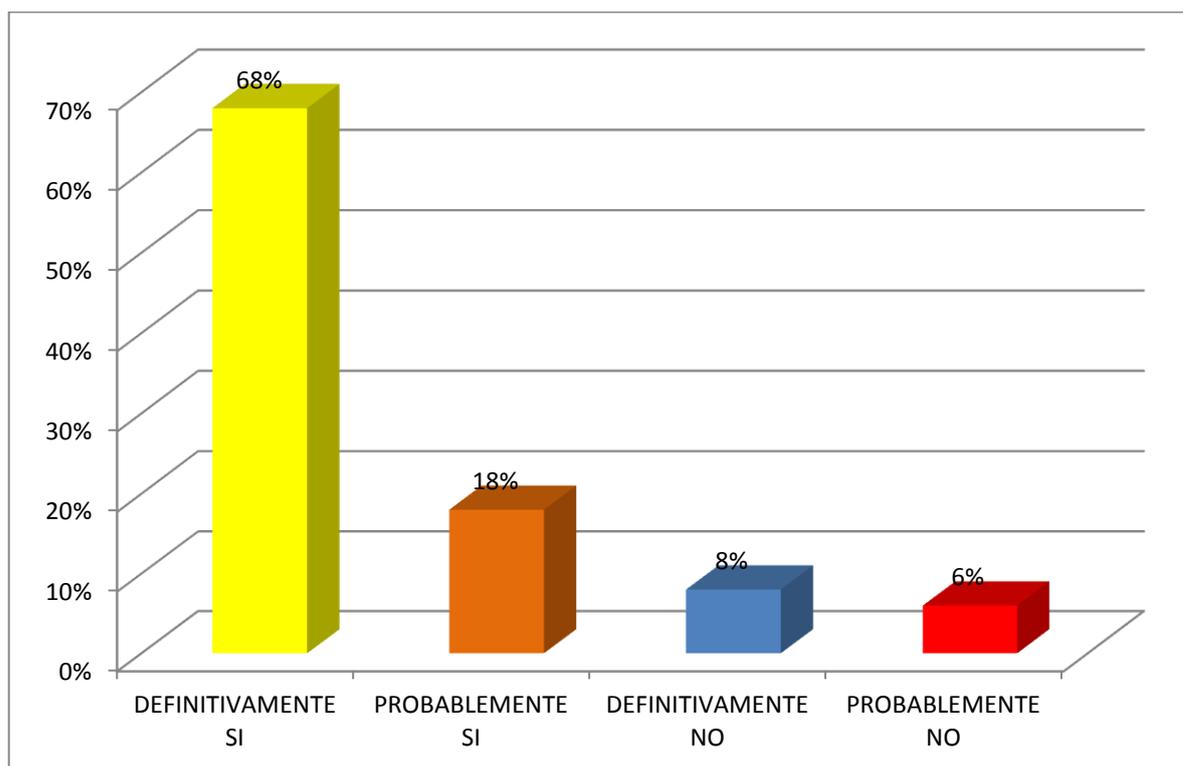


Figura N° 2

EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA / PLANIFICACIÓN FINANCIERA

INTERPRETACION

El 68% de los encuestados respondió que definitivamente sí, el 18% probablemente que sí, el 8% definitivamente no y el 6% probablemente no.

El Impuesto Predial influye en la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María, por cuanto el hecho mismo de disponer de recursos financieros provenientes del cobro de las obligaciones tributarias del Impuesto Predial permitirá a la Gerencia General de dicha Municipalidad efectuar una adecuada planificación financiera de sus actividades, para el efecto de elaborar sus planes financieros en los cuales se deben definir con claridad los objetivos y las metas que se deben cumplir en un determinado período fiscal

3. ¿Con qué frecuencia considera Usted que el Impuesto Predial influye en la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María respecto a la organización financiera?

Tabla 3

EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA / ORGANIZACIÓN FINANCIERA

RESPUESTAS	N°	%
SIEMPRE	46	22%
MUCHAS VECES	143	68%
ALGUNAS VECES	11	5%
RARA VEZ	6	3%
NUNCA	4	2%
TOTAL	210	100

Fuente: Elaboración propia

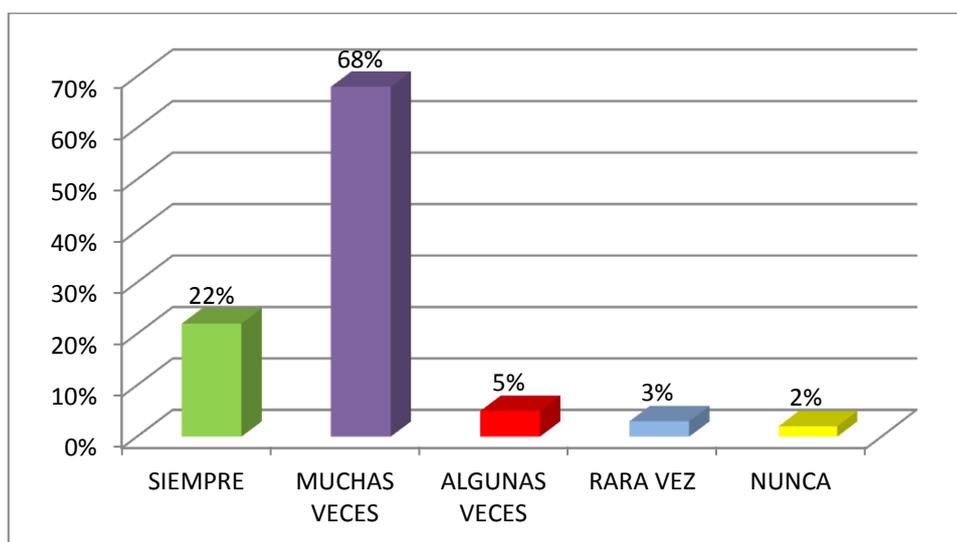


Figura N° 3

EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA / ORGANIZACIÓN

FINANCIERA

INTERPRETACION

El 68% de los encuestados respondieron que muchas veces, el 22% que siempre, el 5% que algunas veces, el 3% que rara vez y el 2% que nunca.

El Impuesto Predial influye en la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María, por cuanto una vez que la Gerencia General de la de ésta entidad pública de Gobierno local conozca la disponibilidad de recursos provenientes del cobro del Impuesto Predial permitirá no solamente la planificación financiera de sus actividades, sino también su correspondiente organización de manera que se incluya en ella la participación de sus recursos humanos y materiales para efectos de tener el soporte necesario para su posterior ejecución.

4. ¿En qué medida considera Usted que el Impuesto Predial influye en la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María respecto a la ejecución financiera?

Tabla 4

EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA / EJECUCIÓN FINANCIERA

RESPUESTAS	Nº	%
SÍ, EN GRAN MEDIDA	158	75%
SÍ, EN FORMA PARCIAL	31	15%
SÍ, EN ESCASA MEDIDA	21	10%
TOTAL	210	100%

Fuente: Elaboración propia

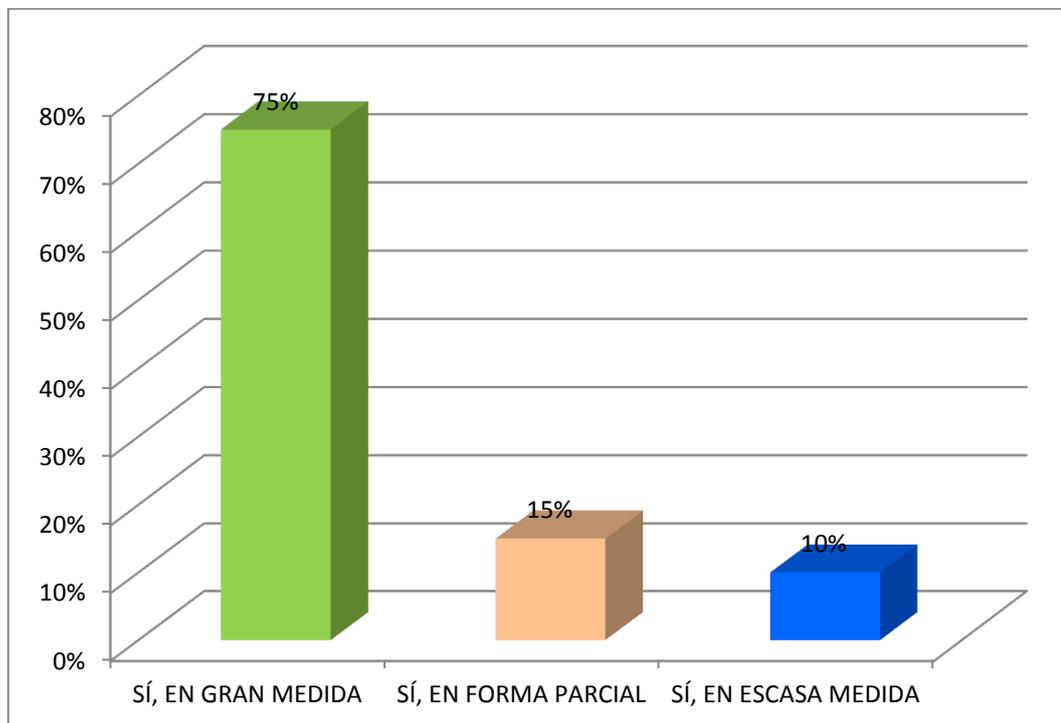


Figura N° 4

EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA / EJECUCIÓN FINANCIERA

INTERPRETACION

El 78% de los encuestados respondieron si, en gran medida, el 15%, si en forma parcial y el 10% que si, en escasa medida.

El Impuesto Predial influye en la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María, por cuanto existiendo los flujos de fondos necesarios provenientes de la recaudación del Impuesto Predial como parte de los recursos directamente recaudados permitirá a la Gerencia Municipal no solamente la planificación y organización financiera de sus actividades, sino la ejecución de las mismas, para el efecto se deben tomar decisiones y emplear estrategias que

deben estar orientadas al desarrollo de una Gestión financiera eficiente y al cumplimiento de sus objetivos y metas, especialmente a la prestación de más y mejores servicios a sus Pobladores.

5. ¿Considera Usted que el Impuesto Predial influye en la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María respecto al control financiero?

Tabla 5

EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA / CONTROL FINANCIERO

RESPUESTAS	Nº	%
DEFINITIVAMENTE SI	130	62%
PROBABLEMENTE SI	53	25%
DEFINITIVAMENTE NO	21	10%
PROBABLEMENTE NO	6	3%
TOTAL	210	100

Fuente: Elaboración propia.

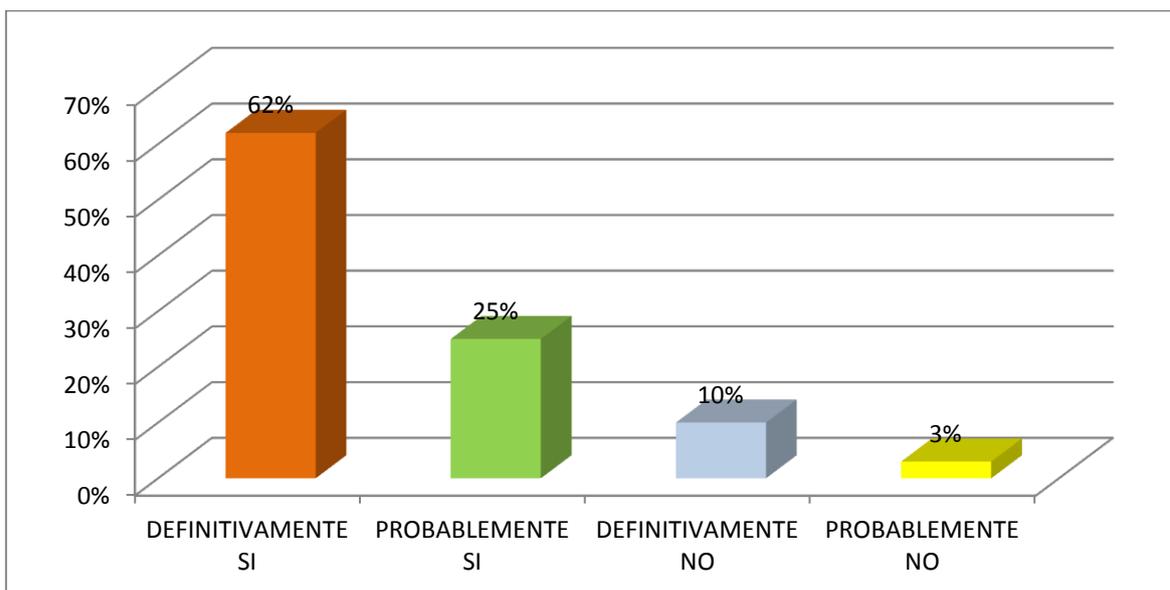


Figura N° 5

EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA / CONTROL FINANCIERO

INTERPRETACION

El 62% de los encuestados respondieron que definitivamente sí, el 25% que probablemente sí, el 10% que probablemente no y el 3% que definitivamente sí.

Una vez que la Gerencia General de la Municipalidad Provincial de la Municipalidad Distrital de Santa María halla planificado, organizado y ejecutado sus actividades financieras con flujos de fondos provenientes del cobro del Impuesto predial debe proceder a efectuar el control financiero correspondiente para el efecto de proceder a comparar sus actividades financieras planificadas con las actividades financieras ejecutadas a fin de encontrar las variaciones existentes, las que deben ser estudiadas y analizadas para ser corregidas mediante un plan de mejoras que priorice la óptima utilización de sus recursos mediante una Gestión Financiera eficiente.

6. ¿Considera Usted que el Impuesto Predial influye en la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María respecto a la toma de decisiones financieras?

Tabla 6

**EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA / TOMA DE
DECISIONES FINANCIERAS**

RESPUESTAS	N°	%
DEFINITIVAMENTE SI	136	65%
PROBABLEMENTE SI	48	23%
DEFINITIVAMENTE NO	14	7%
PROBABLEMENTE NO	12	5%
TOTAL	210	100

Fuente: Elaboración propia

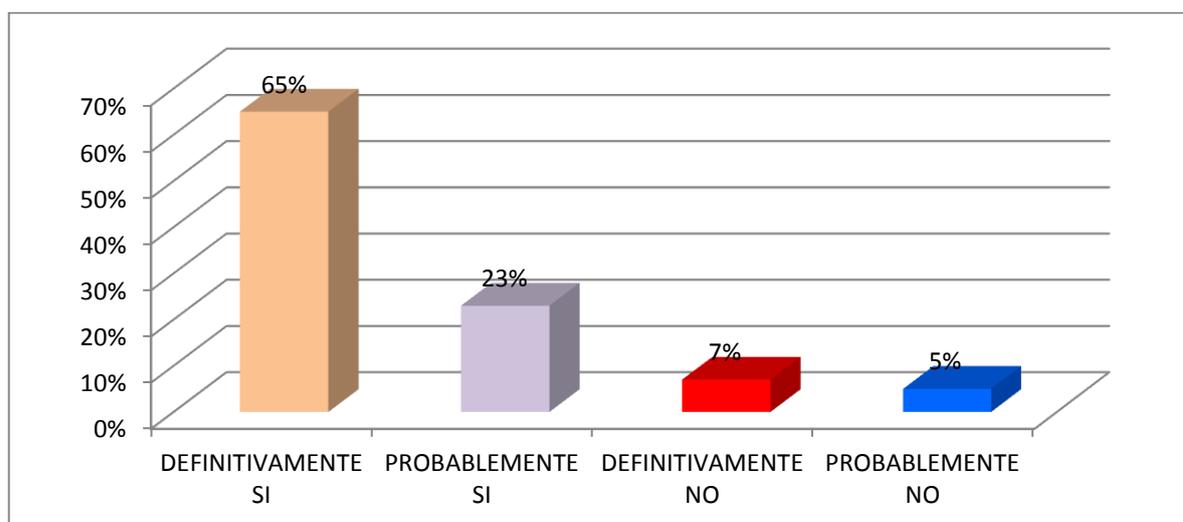


Figura N° 6

EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA / TOMA DE DECISIONES FINANCIERAS

INTERPRETACION

El 65% de los encuestados respondieron que definitivamente si, el 23% probablemente sí, el 7% probablemente no y el 5% definitivamente no.

Teniendo en cuenta la segura existencia de flujos de fondos provenientes de los cobros del Impuesto Predial a los contribuyentes la Gerencia General de la Municipalidad Distrital de Santa María debe tomar decisiones financieras oportunas y correctas mediante estrategias que necesariamente deben estar orientadas al cumplimiento de sus objetivos y metas especialmente los que se refieren al mantenimiento de la capacidad operativa y administrativa, así como a la prestación de servicios básicos con valor agregado a sus Pobladores generados a través de una Gestión Financiera eficiente.

7. ¿Con que frecuencia considera Usted que el Impuesto Predial influye en la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María respecto a la decisión financiera programada?

Tabla 7

EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA / DECISIONES FINANCIERAS PROGRAMADAS

RESPUESTAS	N°	%
SIEMPRE	132	63%
MUCHAS VECES	38	18%
ALGUNAS VECES	27	13%

RARA VEZ	9	4%
NUNCA	4	2%
TOTAL	210	100

Fuente: Elaboración propia

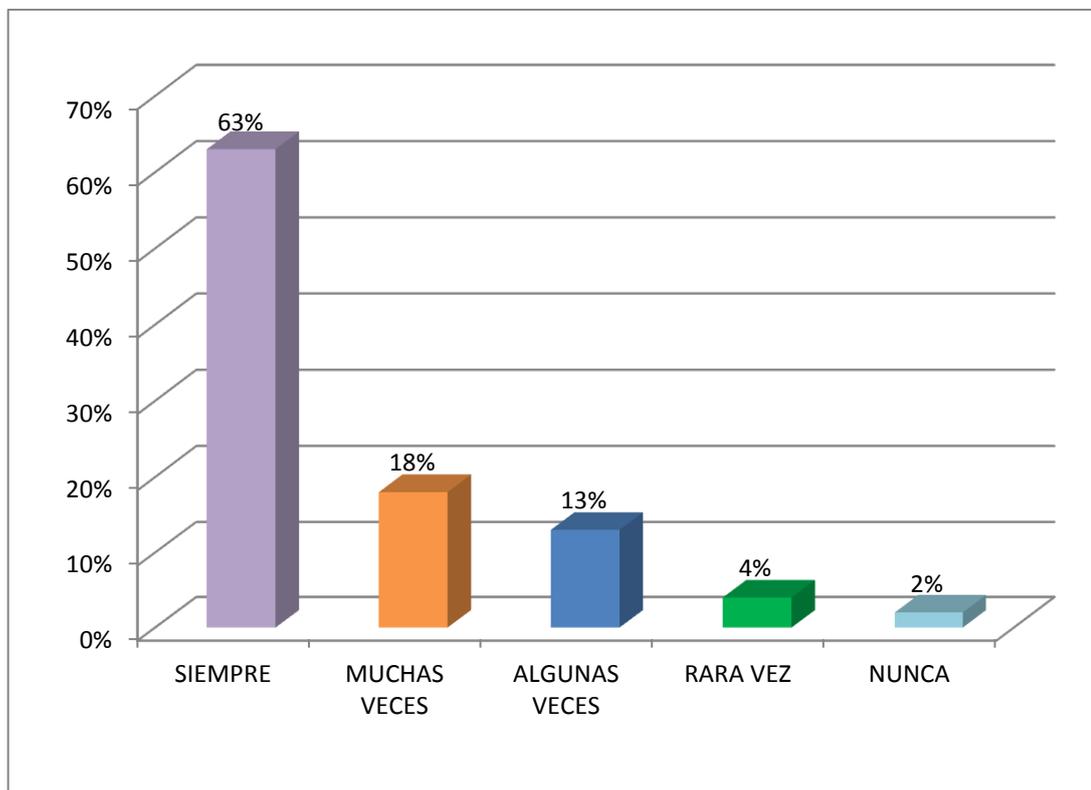


Figura N° 7

EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA / DECISIONES FINANCIERAS PROGRAMADAS

INTERPRETACION

El 63% de los encuestados respondieron que siempre, el 18% que muchas veces, el 13% algunas veces, el 4% que rara vez y el 2% que nunca.

La disponibilidad de recursos financieros provenientes de los recursos directamente recaudados en especial los cobros del Impuesto Predial la Gerencia General de la Municipalidad Distrital de Santa María mediante una Gestión Financiera eficiente debe proceder a tomar decisiones que ya están programadas en sus planes

especialmente en lo que se relaciona a aquellas que signifiquen la prestación de más y mejores servicios en aspectos importantes como la limpieza, la seguridad ciudadana, el transporte, cultura, educación y salud de manera que sus Pobladores satisfagan sus necesidades y estén en disposición de cumplir con sus obligaciones tributarias.

8. ¿En qué medida considera Usted que el Impuesto Predial influye en la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María respecto a las decisiones financieras no programadas?

Tabla 8

**EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA / DECISIONES
FINANCIERAS NO PROGRAMADAS**

RESPUESTAS	N°	%
Si, en gran medida	139	66%
Parcialmente	50	24%
Si, en escasa medida	21	10%
TOTAL	210	100

Fuente: Elaboración propia

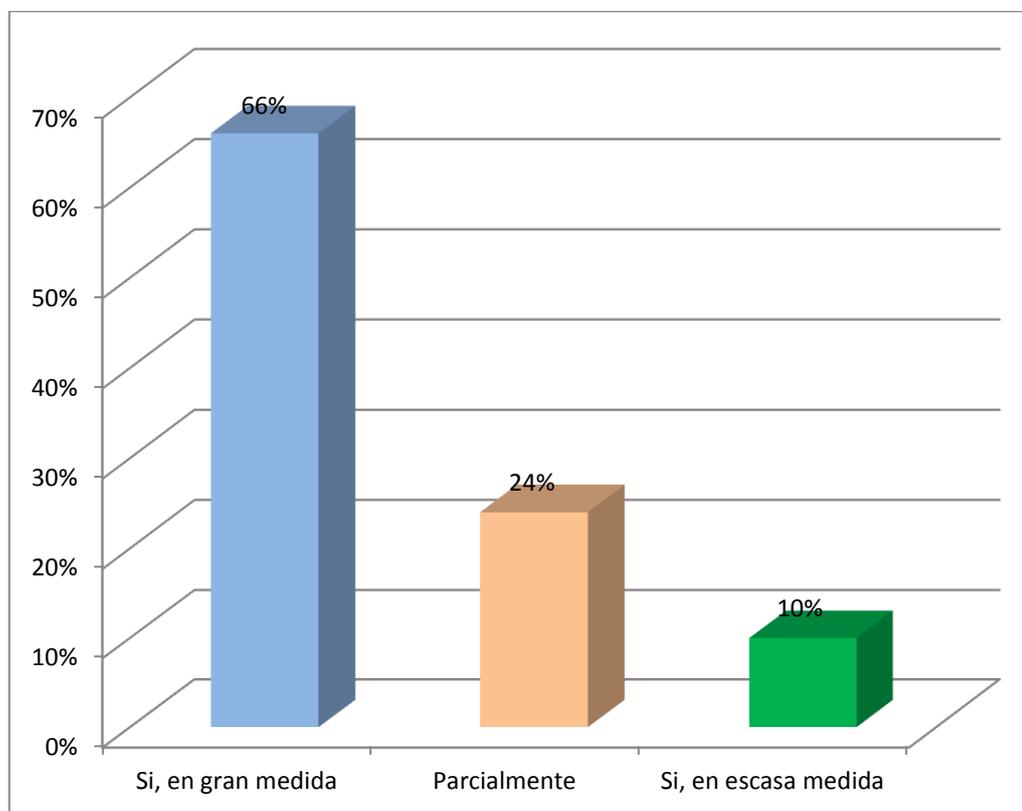


Figura N° 8

**EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA / DECISIONES FINANCIERAS
NO PROGRAMADAS**

INTERPRETACION

El 66% de los encuestados respondieron si, en gran medida, el 24% que parcialmente y el 10% que si, en escasa medida.

Si bien es cierto que contar con flujos de fondos recaudados provenientes del cobro del Impuesto Predial asegura el financiamiento de sus actividades, la Gerencia General de la Municipalidad Distrital de Santa María debe no solamente tomar decisiones programadas, sino también aquellas que se presentan de manera

imprevista y que no están programadas, para el efecto mediante una Gestión Financiera eficiente debe priorizar el uso de sus recursos financieros para disminuir el impacto de las mismas en el cumplimiento de sus objetivos y metas previstos en sus planes correspondiente a un determinado período.

9. ¿Considera Usted que el Impuesto Predial influye en la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María respecto a las decisiones financieras con riesgo institucional?

Tabla 9

EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA / DECISIONES FINANCIERAS CON RIESGO INSTITUCIONAL

RESPUESTAS	Nº	%
DEFINITIVAMENTE SI	145	69%
PROBABLEMENTE SI	44	21%
DEFINITIVAMENTE NO	13	6%
PROBABLEMENTE NO	8	4%
TOTAL	210	100

Fuente: Elaboración propia

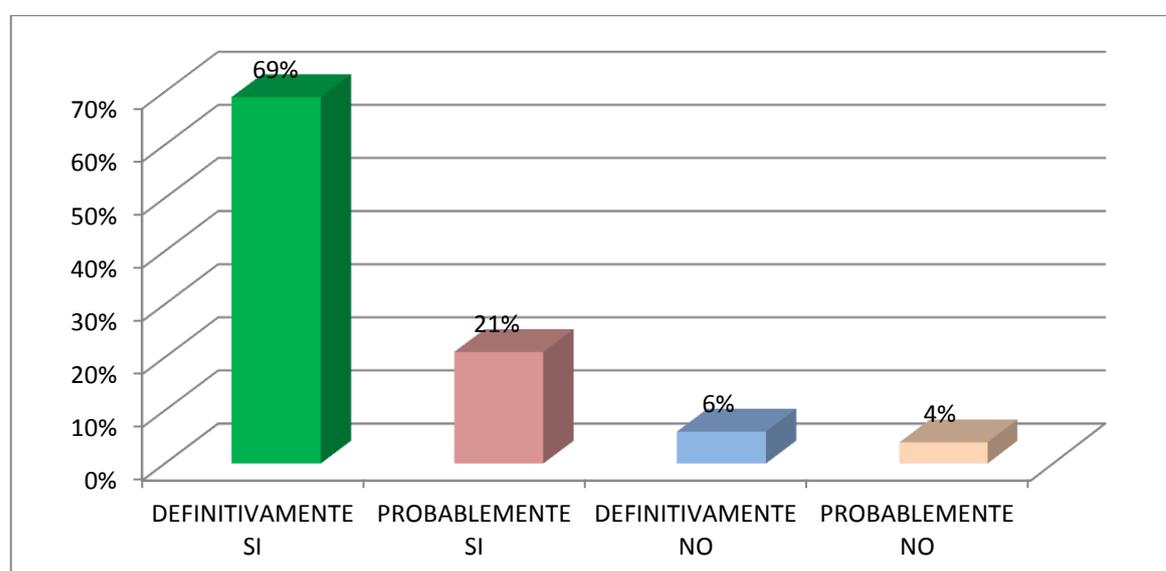


Figura N° 9

**EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA / DECISIONES FINANCIERAS
CON RIESGO INSTITUCIONAL**

INTERPRETACION

El 69% de los encuestados respondieron que definitivamente sí, el 21% probablemente sí, el 6% probablemente sí y el 4% definitivamente no.

La disponibilidad de flujos de fondos provenientes de la cobranza del Impuesto Predial permite a la Gerencia General de la Municipalidad Distrital de Santa María desarrollar una Gestión Financiera eficiente, necesariamente debe tomar no solamente decisiones financieras programadas y no programadas, sino aquellas que tienen un riesgo institucional por la presencia de factores externos repentinos, para el efecto deben modificar y hacer un ajuste a sus planes financieros operativos con la finalidad de disminuir los riesgos inherentes que de una u otra manera pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas, para ello deben contar con planes contingentes y de mejoras para reducir dichos riesgos.

- 10.** ¿Con qué frecuencia considera Usted que el Impuesto Predial influye en la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María respecto a la evaluación de los resultados de las decisiones financieras tomadas?

Tabla 10

**EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA / EVALUACION DE LAS
DECISIONES FINANCIERAS TOMADAS**

RESPUESTAS	N°	%
SIEMPRE	122	58%
MUCHAS VECES	46	22%
ALGUNAS VECES	25	12%

RARA VEZ	13	6%
NUNCA	4	2%
TOTAL	210	100

Fuente: Elaboración propia

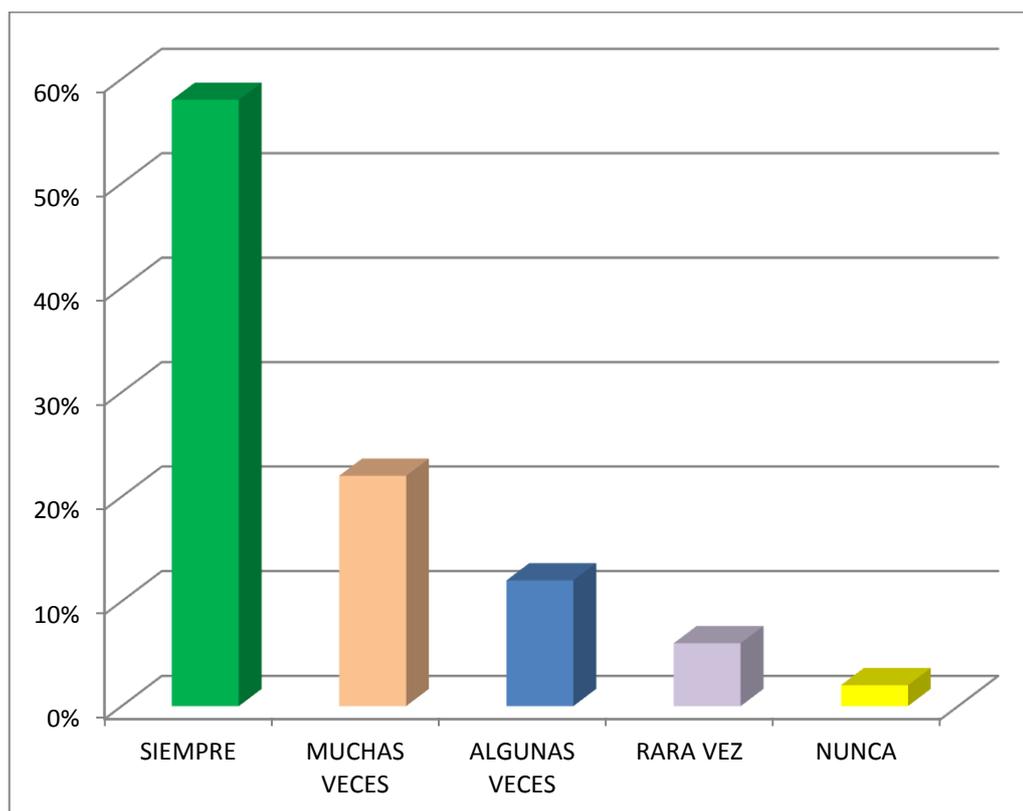


Figura N° 10

IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA / EVALUACION DE LAS DECISIONES FINANCIERAS TOMADAS

INTERPRETACION

El 58% de los encuestados respondieron que siempre, el 22% que muchas veces, el 12% algunas veces, el 6% rara vez y el 2% nunca.

La Gerencia General de la Municipalidad de Santa María tomando como base los recursos financieros provenientes del cobro del Impuesto Predial toma decisiones

financieras importantes mediante una Gestión financiera eficiente, por lo tanto al final de un determinado período fiscal debe proceder a evaluar los resultados de las decisiones financieras tomadas las que se deben traducir en el cumplimiento de sus objetivos y metas considerados en sus planes especialmente en lo que se refiere al mantenimiento permanente de la capacidad operativa y administrativa de la entidad, así como en lo que se refiere a la prestación de servicios básicos con valor agregado para satisfacer las demandas y exigencias de sus Pobladores, si la evaluación tiene deficiencias y aspectos negativos se debe elaborar un plan de mejoras para revertirlos en períodos futuros.

4.2 ANALISIS, DISCUSIÓN E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En la presente investigación los resultados obtenidos determinan que es importante la necesidad de que la Gerencia General de la Municipalidad Distrital de Santa María debe procurar desarrollar una Gestión Financiera eficiente tomando como base los recursos financieros provenientes del cobro del Impuesto Predial, para el efecto debe tomar decisiones oportunas y correctas mediante estrategias adecuadas que deben estar orientadas al mantenimiento de la capacidad operativa y administrativa de la entidad, así como a la prestación de más y mejores servicios básicos a sus Pobladores para satisfacer sus necesidades apremiantes en aspectos importantes como la limpieza, la seguridad ciudadana, el transporte, la salud, la educación de manera que se genera una cultura tributaria y posibilite de esa manera el incremento de la recaudación tributaria para disponer de más recursos y propiciar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias de sus contribuyentes.

Todo ello requiere la participación de sus Autoridades, Gerentes, funcionarios, empleados y obreros que con el desarrollo eficiente de sus funciones van a contribuir a cambiar la imagen de la entidad y sobre todo van a tener la confianza necesaria para

propiciar un incremento de la recaudación tributaria y un uso óptimo de sus recursos financieros provenientes del Impuesto Predial.

4.3 CONTRASTACION DE LAS HIPOTESIS

Para contrastar las hipótesis se ha utilizado la prueba no paramétrica denominada la chi cuadrada, se ha construido una tabla de doble entrada con las frecuencias observadas y las frecuencias esperadas con la finalidad de determinar la influencia de la Variable Independiente sobre la Variable Dependiente, en base al procedimiento que a continuación se detalla:

HIPÓTESIS PRINCIPAL

H1: El Impuesto Predial influye en la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de San María.

Ho: El Impuesto Predial no influye en la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María.

Tabla 11

EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA FRECUENCIAS OBSERVADAS

EL IMPUESTO PREDIAL	GESTION FINANCIERA					TOTAL
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Rara vez	Nunca	
Siempre	10	22	5	2	3	42
Muchas Veces	26	78	16	1	1	122
Algunas veces	5	15	8	2	2	32

Rara vez	0	2	1	1	2	6
Nunca	1	5	2	0	0	8
TOTAL	42	122	32	6	8	210

Tabla 12
EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA
FRECUENCIAS ESPERADAS

EL IMPUESTO PREDIAL	GESTION FINANCIERA					TOTAL
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Rara vez	Nunca	
Siempre	8.40	24.40	6.40	1.20	1.60	42.00
Muchas veces	24.40	70.88	18.59	3.49	4.64	122.00
Algunas veces	6.40	18.59	4.88	0.91	1.22	32.00
Rara vez	1.20	3.49	0.91	0.17	0.23	6.00
Nunca	1.60	4.64	1.22	0.23	0.31	8.00
TOTAL	42.00	122.00	32.00	6.00	8.00	210.00

Considerando que es una muestra aleatoria simple, la estadística de prueba es:

$$X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E}$$

Por lo tanto, la decisión estadística que se observa es que '32.85 > 26.30' entonces se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis planteada.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1

H1: El Impuesto Predial influye en la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María respecto a la planificación financiera.

H2: El Impuesto Predial no influye en la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María respecto a la planificación financiera.

Tabla 13

EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA / PLANIFICACION FINANCIERA

FRECUENCIAS OBSERVADAS

EL IMPUESTO PREDIAL	GESTION FINANCIERA/ PLANIFICACION FINANCIERA				TOTAL
	Definitiv. Si	Probabl. Si	Definitiv. No	Probabl. No	
Definitivamente si	105	27	6	5	143
Probablemente si	26	8	2	2	38
Definitivamente no	8	2	2	4	17
Probablemente no	4	1	6	2	12
TOTAL	143	38	16	13	210

Tabla 14

EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA / PLANIFICACION FINANCIERA

FRECUENCIAS ESPERADAS

EL IMPUESTO PREDIAL	GESTION FINANCIERA/ PLANIFICACION FINANCIERA				TOTAL
	Definitiv. Si	Probabl. si	Definitiv. no	Probabl. No	
Definitivamente si	97.38	25.88	10.90	8.84	143.00
Probablemente si	25.88	6.88	2.90	2.34	38.00

Definitivamente no	10.90	2.90	1.22	0.98	17.00
Probablemente no	8.84	2.34	0.98	0.84	12.00
TOTAL	143.00	38.00	16.00	13.00	210.00

Observamos que cuando H_0 es verdadero X^2 , sigue una distribución aproximada de chi cuadrada con $(4-1) (4-1) = 9$ siendo el nivel de significación de 0.05, entonces la regla de decisión es la siguiente:

Entonces la decisión estadística que se observa es que $51.45 > 16.92$ entonces se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis planteada.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2

H2: El Impuesto Predial influye en la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María respecto a la organización financiera.

H0: El Impuesto Predial no influye en la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María respecto a la organización financiera.

Tabla 15

EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA / ORGANIZACIÓN FINANCIERA

FRECUENCIAS OBSERVADAS

EL IMPUESTO PREDIAL	GESTION FINANCIERA/ ORGANIZACIÓN FINANCIERA					TOTAL
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Rara vez	Nunca	
Siempre	8	33	4	1	0	46
Muchas veces	34	100	5	3	1	143

Algunas veces	3	6	1	1	0	11
Rara vez	1	3	1	1	0	6
Nunca	0	1	0	0	3	4
TOTAL	46	143	11	6	4	210

Tabla 16

EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA / ORGANIZACIÓN FINANCIERA

FRECUENCIAS ESPERADAS

EL IMPUESTO PREDIAL	GESTION FINANCIERA/ ORGANIZACIÓN FINANCIERA					TOTAL
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Rara vez	Nunca	
Siempre	10.08	31.32	2.41	1.31	0.88	46.00
Muchas veces	31.32	97.38	7.49	4.09	2.72	143.00
Algunas veces	2.41	7.49	0.58	0.31	0.21	11.00
Rara vez	1.31	4.09	0.31	0.17	0.12	6.00
Nunca	0.88	2.72	0.21	0.12	0.07	4.00
TOTAL	46.00	143.00	11.00	6.00	4.00	210.00

Teniendo en cuenta que la muestra es una muestra aleatoria simple, la estadística de prueba es:

$$X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E}$$

Se observa que cuando H_0 es verdadero X^2 , sigue una distribución aproximada de chi cuadrada con $(5-1) (5-1) = 16$ siendo el nivel de significación de 0.05, entonces la regla de decisión es la siguiente:

Entonces la decisión estadística que se observa es que $136.83 > 26.30$ entonces se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis planteada.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3

H3: El Impuesto Predial influye en la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María respecto a la ejecución financiera.

Ho: El Impuesto Predial no influye en la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María respecto a la ejecución financiera.

Tabla 17

EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA / EJECUCION FINANCIERA FRECUENCIAS OBSERVADAS

EL IMPUESTO PREDIAL	GESTION FINANCIERA/ EJECUCION FINANCIERA			TOTAL
	Si, en gran medida	Si, en forma parcial	Si, en escasa medida	
Si, en gran medida	125	18	15	158
Si, en forma parcial	25	6	0	31
Si, en escasa medida	8	7	6	21
TOTAL	158	31	21	210

Tabla 18
EL IMPUESTO PREDIAL / GESTIÓN FINANCIERA / EJECUCION FINANCIERA
FRECUENCIAS ESPERADAS

EL IMPUESTO PREDIAL	GESTION FINANCIERA / EJECUCION FINANCIERA			TOTAL
	Si, en gran medida	Si, en forma parcial	Si, en escasa medida	
Si, en gran medida	118.88	23.32	15.80	158.00
Si, en forma parcial	23.32	4.58	3.10	31.00
Si, en escasa medida	15.80	3.10	2.10	21.00
TOTAL	158.00	31.00	21.00	210.00

Entonces la decisión estadística que se observa es que $20.92 > 9.49$ 1 entonces se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis planteada.

CAPITULO V

DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 DISCUSIÓN

De acuerdo al análisis e interpretación de los resultados obtenidos, así como a la contrastación de las hipótesis se ha demostrado que el Impuesto Predial influye de manera significativa en la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María, porque cuanto la cobranza del mismo genera recursos financieros que permite a la Gerencia General planificar, organizar.

Ejecutar y controlar sus actividades financieras que con una adecuada y oportuna toma de decisiones y el empleo de determinadas estrategias posibilita el cumplimiento de sus objetivos y metas previstos en sus planes especialmente en lo que se refiere a una continuidad en su funcionamiento y la prestación de los servicios básicos a sus Pobladores.

4.2 CONCLUSIONES

1. Se ha demostrado de acuerdo a los resultados obtenidos y la contrastación de la Hipótesis principal donde el valor práctico de la CHI Cuadrado fue superior al valor teórico, que el Impuesto Predial influye de manera significativa en la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María, por cuanto la cobranza del mismo genera la recaudación tributaria de flujos de fondos que posibilita que su Gerencia General puede tenerlos en cuenta para desarrollar una Gestión Financiera eficiente mediante la planificación, organización, ejecución y control de sus actividades financieras que deben estar orientadas al cumplimiento de sus objetivos y metas previstos en sus planes correspondiente a un determinado período.
2. De acuerdo a los resultados obtenidos y a la contrastación de la Hipótesis específica 1 donde el valor práctico de la Chi Cuadrado fue superior a su valor teórico se ha demostrado que el Impuesto Predial influye en la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María, por cuanto proporciona como parte de los recursos directamente recaudados flujos de fondos necesarios para que la Gerencia General puede planificar sus actividades financieras para el efecto debe elaborar sus planes financieros en los cuales deben definirse los objetivos y metas que se pretenden cumplir en el futuro en especial lo que respecta al mantenimiento de la capacidad operativa y administrativa, así como la prestación de más y mejores servicios básicos.
3. De acuerdo a los resultados obtenidos y a la contrastación de la Hipótesis específica 2 donde el valor práctico de la Chi cuadrado fue superior a su valor

teórico se ha demostrado que el Impuesto Predial influye en la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María, por cuanto su adecuada recaudación tributaria permite a la Gerencia General disponer de recursos financieros que haga posible tenerlos en cuenta no solamente para planificar sus actividades financieras, sino también para organizarlas de manera que se pongan en marcha conjuntamente con los recursos humanos y materiales para efectos de constituir el soporte de su posterior ejecución.

4. De acuerdo a los resultados obtenidos y a la contrastación de la Hipótesis específica 3 donde el valor práctico de la Chi cuadrado fue superior a su valor teórico se ha demostrado que el Impuesto Predial influye en la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María, por cuanto permite que la Gerencia General de dicha entidad con los recursos financieros provenientes del cobro de dicho impuesto pueda considerarlos no solamente para planificar y organizar sus actividades financieras, sino para ejecutarlas mediante la toma de decisiones y estrategias que deben estar orientadas al cumplimiento de sus objetivos y metas previstos en sus planes.

4.3 RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la Gerencia General de la Municipalidad de Santa María que tome decisiones y utilice estrategias para posibilitar el incremento de la recaudación tributaria mediante el cobro del Impuesto Predial para efectos de disponer de fondos que mediante una Gestión Financiera eficiente haga posible la planificación, organización, ejecución y control de sus actividades financieras orientándolas al mantenimiento de la capacidad operativa y administrativa, así el cumplimiento de

sus objetivos y metas previstos en sus planes correspondiente a un determinado ejercicio fiscal.

2. Se recomienda que la Gerencia General de la Municipalidad Distrital de Santa María teniendo en cuenta la posible generación de flujos de fondos provenientes de la cobranza del Impuesto Predial puede utilizarlos en el proceso de la planificación de sus actividades financieras, para el efecto debe elaborar sus planes financieros en los que deben definirse los objetivos y metas que se pretenden cumplir en períodos futuros creando las condiciones para aumentar la recaudación de dicho impuesto.

3. Se recomienda a la Gerencia General de la Municipalidad Distrital de Santa María que en base a la seguridad de contar con flujos de fondos provenientes del cobro del Impuesto Predial debe tenerlos en cuenta no solamente para planificar sus actividades financieras, sino también para organizarlas, para el efecto debe analizar su interacción con sus recursos humanos y materiales de manera que puedan contribuir a su funcionamiento habitual y continuo, así como para cumplir sus objetivos y metas priorizando la prestación de más y mejores servicios a sus Pobladores.

4. Se recomienda a la Gerencia General de la Municipalidad Distrital de Santa María que teniendo en cuenta la posible disponibilidad de flujos de fondos provenientes del cobro del Impuesto Predial los toma en cuenta para efectos no solamente de planificar y organizar sus actividades financieras, sino también para ejecutarlas para el efecto debe tomar decisiones oportunas y emplear estrategias necesarias que debe orientarlas al cumplimiento de sus objetivos y metas previstos en sus planes

especialmente en lo que se relaciona a la prestación de más y mejores servicios básicos a sus Pobladores.

CAPITULO VI

FUENTES DE INFORMACIÓN

6.1 Bibliografía

Altuna, J. (2016). Los Impuestos Municipales. . Lima. Perú.: Editorial el Universo SAC.

Arredondo, K. (2015). LA CULTURA TRIBUTARIA COMO ESTRATEGIA PARA
GENERAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE
LOS CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUAURA. Huacho: UNJFSC.

Balamaceda, J. (2016). Tributación Municipal. Lima. Perú. : . Editorial el Bosque SAC .

Cardenas, L. (2016). Tributos Municipales. . . Lima. Perú: Editorial el Universo SAC.

Espinoza, M. (2016). El Impuesto Predial. Editorial el Universo SAC. Lima. Perú. . Lima.
Perú. : Editorial el Universo SAC.

Flores, E. (2016). Los Tributos Municipales. . Lima. Perú: Editorial el Bosque SAC.

Garcia, J. (2016). Los Impuestos Municipales. . Lima. Perú.: Editorial el Universo S.A.C. .

Herrera, J. (2015). LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y EL EMPUESTO PREDIAL
EN LA MUNICIPLAIDAD PROVINCIAL DE HUAURA. Huacho: UNJFSC.

Ortega, C. (2016). Tributos Municipales. México. : Ediciones Contables Administrativas. .

Paredes, L. (2016). Tributos Municipales. . México: Ediciones Contables Administrativas. .

Talavera, C. (2015). El IMPUESTO PREDIAL Y EL FINANCIAMIENTO EN LAS
MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE HUAURA. Huacho:
UNJFSC.

Torres, J. y. (2016). LA TRIBUTACION COMO SOPORTE PARA FINANCIAR LAS ACTIVIDADES EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE HUAURA. Huacho: UNJFSC.

ANEXOS

En la entrevista a efectuarse en la muestra correspondiente se utilizó el siguiente cuestionario:

1. ¿Con qué frecuencia considera Usted que el Impuesto Predial influye en la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María?
a. Siempre () b. Muchas veces () c. Algunas veces ()
d- Rara Vez () e. Nunca ()

2. ¿Considera Usted que el Impuesto Predial influye en la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María respecto a la planificación financiera?

a. Definitivamente si () **b. Probablemente si** ()

c. Definitivamente no () **d. Probablemente no** ()

3. ¿Con qué frecuencia considera Usted que el Impuesto Predial influye en la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María respecto a la organización financiera?

a. Siempre () **b. Muchas veces** () **c. Algunas veces** ()

d. Rara vez () **e. Nunca** ()

4. ¿En qué medida considera Usted que el Impuesto Predial influye en la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María respecto a la ejecución financiera?

a. Si, en gran medida () **b. Si, en forma parcial** ()

c. Si, en escasa medida ()

5. ¿Considera Usted que el Impuesto Predial influye en la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María respecto al control financiero?

a. Definitivamente si () **b. Probablemente si** ()

c. Probablemente no () **d. Definitivamente no** ()

6. ¿Considera Usted que el Impuesto Predial influye en la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María respecto a la toma de decisiones financieras?

a. Definitivamente si () **b. Probablemente si** ()

c. Probablemente no () **d. Definitivamente no** ()

7. ¿Con que frecuencia considera Usted que el Impuesto Predial influye en la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María respecto a la decisiones financieras programadas?

a. Siempre () **b. Muchas veces** () **c. Algunas veces** ()

d. Rara vez () **e. Nunca** ()

8. ¿En qué medida considera Usted que el Impuesto Predial influye en la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María respecto a las decisiones financieras no programadas?

a. Si en gran medida () **b. Parcialmente** ()

c. Si, en escasa medida ()

9. ¿Considera Usted que el Impuesto Predial influye en la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María respecto a las decisiones financieras con riesgo institucional?

a. Definitivamente si () **b. Probablemente si** ()

c. Probablemente no () **d. Definitivamente no** ()

10. ¿Con qué frecuencia considera Usted que el Impuesto Predial influye en la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María respecto a la evaluación de los resultados de las decisiones financieras tomadas?

a. Siempre () b. Muchas veces () c. Algunas veces ()

d. Rara Vez () e. Nunca ()